MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DEPARTAMENTO DE POLICIA PUTUMAYO
ESTACION DE POLICIA SANTIAGO

CEA.3.0-07
16-ECD-003

DISPO-ESTPO - 20.1

Santiago, 31 de octubre de 2026

Señora
LUISA MARÍA LARA BURBANO
Santiago – Putumayo

Asunto: Respuesta a la queja No. 1010751-20261026

Cordial saludo:

En atención a la queja presentada por usted ante la Policía Nacional, relacionada con una situación de carácter personal en la que presuntamente estaría involucrada una uniformada adscrita a la Estación de Policía Santiago, me permito informarle que su comunicación fue recibida, evaluada y tramitada de conformidad con los procedimientos institucionales aplicables.

En cumplimiento de las instrucciones impartidas por el Comando del Departamento de Policía Putumayo y de la decisión adoptada por el Comité de Recepción, Atención, Evaluación y Trámite de Quejas e Informes (CRAET), esta unidad adelantó las actuaciones de orientación institucional que corresponden al ámbito de sus competencias.

En ese contexto, mediante Acta de Socialización No. AC-2026-037745-DEPUY se impartieron orientaciones a la funcionaria sobre el cumplimiento de sus deberes, la disciplina policial, los principios y valores institucionales, el respeto en las relaciones interpersonales y la importancia de preservar la confianza ciudadana y el buen nombre de la Policía Nacional.

Igualmente, se reiteró la necesidad de ejercer la función policial con profesionalismo, responsabilidad, respeto, imparcialidad e integridad, procurando que las circunstancias de índole personal no interfieran en el cumplimiento de las obligaciones propias del servicio. De la actividad se dejó constancia en el correspondiente Formulario de Seguimiento institucional.

3390209017

Se precisa que las actuaciones descritas tuvieron naturaleza preventiva y pedagógica; por tanto, no constituyen declaración de responsabilidad ni implican que se hayan establecido como ciertos los hechos manifestados en la queja. Su desarrollo observó los principios de legalidad, debido proceso, imparcialidad, presunción de inocencia y respeto por los derechos de las personas involucradas.

Finalmente, agradecemos la información suministrada y reiteramos el compromiso institucional con la atención respetuosa de las comunicaciones ciudadanas. Esta respuesta se expide con observancia de las normas aplicables sobre protección de datos personales y reserva de la información.

Atentamente,

...



Firmado digitalmente por:
Nombre: Gerson David Arengas Quintero
Grado: Intendente
Cargo: Subcomandante Estacion De Policia
Cédula: 1065592434
Dependencia: Estacion De Policia Santiago
Unidad: Departamento De Policia Putumayo
Correo: gerson.arengas1936@correo.policia.gov.co
1/11/2026 4:14:38 p. m.

Anexo: no

Calle 7 3-85 Perpetuo del Socorro
Teléfono: 3204905081
depuy.esantiago@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA